

Montevideo, 05 de diciembre de 2018.

A: Compras y Licitaciones

Se modifica el Pliego Particular de Condiciones de Licitación Pública N° 200/2018 "Refacciones y Reparaciones en el Block Quirúrgico Pediátrico".

Se elimina de Art. 3 Documentación a adjuntar, literal a)

Donde dice: Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Empresas del Ministerio de Transportes y Obras Públicas (art. 15 Decreto 208/009 del 4 mayo de 2009) y Certificado de Capacidad de Contratación expedido por el mencionado Registro (este último podrá ser presentado al momento de la adjudicación).

Se agrega en Art. 16 – De las Obligaciones del Contratista

Debe decir: Lit. m) Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Empresas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (art. 15 Decreto 208/009 del 4 de mayo de 2009) y Certificado de Capacidad de Contratación expedido por el mencionado Registro (este último podrá ser presentado al momento de la adjudicación). El mismo debe ser presentado dentro del plazo de 5 días hábiles siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación definitiva.


ANA PARDO
Dirección Administrativa
Ctro. Hosp. Pereira Rossell